



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2012 - 2015
TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE CATASTRO 2014

IMPUESTO PREDIAL:

EL IMPUESTO PREDIAL, ES EL PAGO DE CONTRIBUCCION QUE REALIZAN LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, SOBRE EL DOMINIO DE UNA PROPIEDAD, POSESION Y EL USUFRUCTO DE PREDIOS, ASI COMO DE LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS SOBRE EL MISMO. Y EN TERMINO MUNICIPAL ES EL INGRESO DE TODO CIUDADANO DEBE CONTRIBUIR PARA TENER MEJORES SERVICIOS SOCIALES.

A) OBJETIVO O META: TENER ALTA RECAUDACION.

B) RESULTADO: BUENA PARTICIPACION PARA NUESTRO MUNICIPIO Y SUFICIENTE RECURSO DE GASTO PUBLICO QUE SE TRANSFORMAN (SERVICIOS, OBRAS, ETC.)

ALTA EVACION FISCAL.

C) LOS EFECTOS: NOS OCASIONA UNA BAJA RECAUDACION, Y AL MISMO TIEMPO UNA BAJA PARTICIPACION Y ESTO OCASIONA UN DEFICIENTE INGRESO PUBLICO, AL MISMO TIEMPO NOS PROVOCARIA UNA FISCALIZACION PROFUNDA, COMO SON: MULTAS, OBSERVACIONES Y FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES FISCALES.

D) LAS CAUSAS:

- ✚ DEFICIENTE CULTURA DE PAGO: ES LA FALTA DE CONCIENTIZACION HACIA LA CIUDADANIA PARA REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.
- ✚ CRISIS ECONOMICAS: LA FALTA DE EMPLEO EN NUESTRO MUNICIPIO, EN RECURSOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS ETC.
- ✚ LOS ALTOS VALORES CATASTRALES ASIGNADOS A LOS PREDIOS.
- ✚ EL DESINTERES DE LAS COMUNIDADES DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.

COMPLEJIDAD DE SISTEMAS TRIBUTARIAS:

- LEYES COMPLEJAS: DE ACUERDO A LA MODIFICACION A LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS. EL ARTÍCULO: 24 PASA DE 2 SALARIOS A 3 SALARIOS MINIMO POR COBRAR. DICHO INCREMENTO PROVOCO QUE LA CIUDADANIA DE NUESTRO MUNICIPIO QUE NO GOSA DE UN SALARIO. NO TENGA LOS RECURSOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

- E) **PROPOSITO:** SENCILLEZ Y CALIDAD EN TRAMITES POR CONCEPTO DE PAGO: ES LA APLICACIÓN DE TRAMITES SENCILLOS PARA PODER REALIZAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE ESTA MANERA PODER DISMINUIR NUESTRO PATRON DE MOROSOS Y AUMENTAR NUESTRA RECAUDACION
- F) **EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL:** ESTA REGULADO DE ACUERDO A LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS, EN FORMA ANUAL, NO OMITO SEÑALAR QUE EL CONTRIBUYENTE PUEDE REALIZAR SU PAGO BIMESTRALMENTE, HASTA CULMINAR EL TOTAL DEL PAGO POR CONCEPTO DE IMPUESTO, ES DECIR LA DIRECCION DE CATASTRO, ES LA INSTANCIA DE INCENTIVAR Y AL MISMO TIEMPO BRINDAR LAS FACILIDADES AL CONTRIBUYENTE.

COMPONENTES: DISMINUCION DE EVACION FISCAL:

MEDIOS DE ESTRATEGIAS:

- A) QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS SEAMOS LOS PRIMEROS EN DAR EL EJEMPLO, EN REGISTRAR Y PAGAR NUESTRO IMPUESTO.
- B) INVITAR A TODOS LOS QUE FUERON BENEFICIADOS CON EL POGRAMA CORET, A QUE PASEN A LAS OFICINAS DE CATASTRO A REALIZAR SUS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL.
- C) LA APLICACIÓN DEL 10% DE DESCUENTO DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO Y EL 5% EN LOS MESES MARZO Y ABRIL, ASI COMO EL 50% A LOS JUVILADOS, PENSIONADOS, SENECTOS Y DISCAPACITADOS.
- D) REUNIRSE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TINUN, Y LOS AGENTES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLES LA IMPORTANCIA DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LOS

BENEFICIOS QUE ESTO GENERA PARA SUS COMUNIDADES. Y AL MISMO TIEMPO QUE NOS APOYEN CON LA DIFUSION DEL MISMO ENTRE LA POBLOCION.

E) SOMETER AL CABILDO LA APROVACION DES DESCUENTO DEL 100% DE DESCUENTO EN RECARGOS EN AÑOS ANTERIORES. DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO.

F) SOLICITAR LA COOPERACION DE LAS SIG. DIRECCIONES:

**SEGURIDAD PÚBLICA
AGUA POTABLE
SINDICATO
PLANEACION
DESARROLLO RURAL
DESARROLLO ECONOMICO
SECRETARIA DE FINANZAS DE CAMPECHE
PROBECAT
CENECAN.**

ESTO ES QUE AL MOMENTO DE SOLICITAR ALGUN TRAMITE LE SOLICITEN COMO REQUISITO EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE: CON LA

1) FINALIDAD DE TENER UN TRATO DIRECTO CON LA GENTE DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES Y EVITAR UN GASTO EXTRA A SUS BOLSILLOS PROONGO TRASLADAR EL EQUIPO DE COBROS A SUS COMUNIDADES.

ESTA CAMPAÑA SE REALIZARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO CON EL FIN QUE APROVECHEN EL 10% DE DESCUENTO

2) VISITAR A LA CIUDADANIA CASA POR CASA LLEVANDOLES SU REQUERIMIENTO DE PAGO DE SU IMPUESTO Y A LA VEZ INFORMANDOLES DE LAS FACILIDADES QUE HAY PARA REALIZAR SUS PAGOS.

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA TODO EL AÑO.

3) REALIZAR UNA RIFA AL AÑO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

UN TRICICLO O UNA MOTONETA.

ESTO SE REALIZARA DE ACUERDO AL MONTO RECAUDADO AL AÑO.

4) Y EN LAS COMUNIDADES SE LES RIFARA ARTICULOS DOMESTICOS COMO SON: PLANCHAS, JUEGOS DE BAJIA Y LICUADORA.

DEPENDIENDO A LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES AL AÑO.

DICHOS ARTICULOS SERAN COMPRADOS, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIRECTORES Y SUB. DIRECTORES; COLABORANDO CON UNA DONACION ECONOMICA.

PROGRAMAS DE DIFUSION:

1) CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR AL MAXIMO TODOS LOS MEDIOS DE INFORMACION QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA DIFUSION Y EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL COMO SON:

- PRENSA (PERIODICO)DE MAYOR CIRCULACIONEN EL ESTADO
- RADIO NACIONAL
- CABLE LOCAL
- PERIFONEO
- PINTA DE MAMPARAS
- PINTA DE VARDAS

META DE RACAUDACION PARA EL PERIODO 2014, ES DE \$783,250(SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS

ESPERANDO QUE AL APLICAR TODAS ESTAS ACTIVIDADES Y CON EL APOYO DE TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LA CIUDADANIA EN GENERAL, NOS DE CÓMO RESULTDO LOGRAR LAS METAS PROPUESTAS; POR LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL.

SERVICIOS QUE LA DIRECCION DE CATASTRO BRINDA A LA CIUDADANIA.

- **CERTIFICADO DE VALOR CATASTRAL**
- **CERTIFICADO NO ADEUDAR**
- **CEDULA DE REGISTRO CATASTRAL**
- **RECTIFICACION DE MEDIDAS**
- **CONSTANCIA DE POSESION**
- **ACTUALIZACION DEL PADRON CATASTRAL**